#### DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

# DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN OPERATIVA ADUANERA RESPONSABILIDAD PRIMARIA

Asistir a la Dirección General de Aduanas en el análisis y eventual reforma de los procesos inherentes a su gestión.

#### ACCIONES

- Asesorar a la Dirección General de Aduanas y a las Subdirecciones Generales de Operaciones Aduaneras Metropolitanas y del Interior en materia de su competencia.
- 2. Intervenir en la formulación de planes y proyectos vinculados con las funciones a cargo de la Dirección General de Aduanas.
- 3. Propiciar la implementación uniforme de las normas, procedimientos y criterios que se aplican en las áreas operativas.
- 4. Intervenir en el seguimiento de las acciones requeridas para dar solución a problemáticas planteadas por las áreas operativas.
- 5. Impulsar el dictado de normas tendientes a optimizar la gestión operativa.
- 6. Coordinar las comunicaciones de índole aduanero entre la Dirección General de Aduanas y los organismos públicos y privados en el orden nacional, provincial y/o municipal, en conjunto con las áreas competentes de la AFIP.
- 7. Oficiar de unidad de enlace, coordinar las asistencias, misiones, talleres y seminarios, así como efectuar el seguimiento de los viajes internacionales, en cuestiones relacionadas con la OMA.
- 8. Actuar como Punto Nacional de Referente de Fortalecimiento de Capacidades de la Organización Mundial de Aduanas, tomando participación activa en la Red de Referentes de la Región.
- Coordinar con las áreas competentes, la agenda de trabajo en el ámbito del MERCOSUR y demás programas de colaboración mutua con otras administraciones aduaneras.
- 10. Coordinar, en conjunto con las jurisdicciones aduaneras responsables de la tramitación, comercialización, adjudicación y destrucción, el tratamiento de las mercaderías sin destinación aduanera en situación de rezago o secuestro abandonados a favor del Estado Nacional a fin de minimizar los volúmenes almacenados y maximizar la disposición final de las mismas.
- 11. Promover la entrega de las mercaderías cedidas a favor de la Secretaria General de Presidencia.
- 12. Supervisar la administración de los usuarios del Sistema Informático Malvina, así como también, en la asignación de personal para la realización de servicios extraordinarios de las operaciones aduaneras.

- 13. Supervisar el seguimiento administrativo de los asuntos ingresados a la Dirección General.
- 14. Entender en la administración del Sistema Único de Servicios extraordinarios (SUSEx) y de los usuarios del Sistema Informático Malvina.

#### DIVISIÓN COORDINACIÓN ADUANERA

#### **ACCIÓN**

Entender en las comunicaciones de índole aduanero entre la Dirección General de Aduanas y los organismos públicos y privados en el orden nacional, provincial y/o municipal, en conjunto con las áreas competentes de la AFIP.

#### **TAREAS**

- 1. Coordinar las relaciones en las que intervenga la Dirección General de Aduanas con otros organismos públicos y privados, conjuntamente con las áreas competentes del Organismo.
- 2. Gestionar las solicitudes y consultas de organismos públicos y privados en el orden nacional, provincial y/o municipal.
- 3. Entender en el seguimiento administrativo de los asuntos ingresados a la Dirección General hasta su resolución.
- Entender en las respuestas a las auditorías que realicen la Unidad de Auditoría Interna y los Organismos Externos de Control para el tratamiento de los cargos e informes.

### SECCION COOPERACION ADUANERA

#### **ACCIÓN**

Asistir a la Dirección de Coordinación y Evaluación Operativa Aduanera en materia de cooperación internacional ante los organismos públicos y privados internacionales.

#### **TAREAS**

- Organizar las actividades para el desarrollo de la función de unidad de enlace, coordinando las asistencias, misiones, talleres y seminarios, así como también, efectuar el seguimiento de los viajes internacionales en cuestiones relacionadas con la OMA, en coordinación con las áreas competentes.
- 2. Organizar las tareas relativas al desarrollo de las actividades relacionadas con la participación del Organismo en la Red de Referentes de la Región.
- 3. Gestionar la agenda de trabajo en el ámbito del MERCOSUR y demás programas de colaboración mutua.

## SECCION COORDINACIÓN OPERATIVA ADUANERA ACCIÓN

Gestionar las solicitudes y consultas efectuadas, en materia operativa aduanera, en las que intervenga Dirección General de Aduanas y los organismos públicos y privados en el orden nacional, provincial y/o municipal, en conjunto con las áreas competentes.

#### **TAREAS**

- 1. Participar en las relaciones en las que intervenga la Dirección General de Aduanas en los espacios de diálogo, conjuntamente con las áreas competentes del Organismo.
- 2. Recibir y analizar las solicitudes y consultas presentadas por las áreas a través de los diferentes canales de comunicación.
- 3. Coordinar con otras dependencias del Organismo la resolución de los temas en de competencia de la Dirección General, en materia operativa.



### Administración Federal de Ingresos Públicos "2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

#### Hoja Adicional de Firmas Anexo

BT /	
NII	mero:
11 <b>u</b>	111CI U•

**Referencia:** ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS. Dirección General de Aduanas. Estructura organizativa. S/Adecuación. ANEXO B13

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.